

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #39 -2022

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós, a las quince horas con treinta y seis minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Albán Chavarría Molina, regidor propietario
Norma Gómez Sácida, regidora propietaria

REGIDORES SUPLENTE:

Víctor Julio Picado Rodríguez
Marcela Solano Ulate

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lidieth Hidalgo Méndez
Dania Benavides Quirós
Manuel Cruz García

Ilse María Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Johnny Luna Ordoñez
Vicealcalde Municipal

Licenciado Roberto José Reyes López (virtual).

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, Gerardo Villalobos Leitón, Vanessa Mejías Arias, María José Vega Alemán, Marco Antonio Rojas Conejo, Keilyn Gutiérrez Chavarría y Donald Rodríguez Porras.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Se aprueba alterar el orden del día para lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°38-2022.

ARTICULO IV. Juramentación del funcionario Luis Castaño Sánchez.

ARTICULO V. Se aprueba alterar el orden del día para Lectura de Correspondencia.

ARTICULO VI. Informe de labores de la señora Alcaldesa Municipal.

ARTICULO VII. Mociones

ARTICULO VIII. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Se aprueba alterar el orden del día para lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°38-2022.
ACUERDO 2.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Elena Gómez Sácida.

ARTICULO IV. Juramentación del funcionario Luis Castaño Sánchez.

ACUERDO 3.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, procede a la juramentación del funcionario Luis Castaño Sánchez, del Departamento de Patentes de la Municipalidad de Guatuso.

ARTICULO V. Se aprueba alterar el orden del día para Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 4.

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Turismo, en virtud de la moción aprobada en sesión 09, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23085 “DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LOS CANTONES DE UPALA, GUATUSO Y LOS CHILES”.

Comunicarle a la Comisión Permanente Especial de Turismo de la Asamblea Legislativa, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente N.º 23085 “DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LOS CANTONES DE UPALA, GUATUSO Y LOS CHILES”, tal y como se propone el mismo.

- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarle su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.040: “REFORMA PARCIAL DEL CAPÍTULO VII, “ACCESO A LA CULTURA Y LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS” DE LA LEY N.º 7600, LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE 1996, Y SUS REFORMAS”.

Comunicarle a la Comisión Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor de la Asamblea Legislativa, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente N.º 23.040: “REFORMA PARCIAL DEL CAPÍTULO VII, “ACCESO A LA CULTURA Y LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS” DE LA LEY N.º 7600, LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE 1996, Y SUS REFORMAS”, tal y como se propone el mismo.

- c) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarle su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.041: “REFORMA PARCIAL AL CAPÍTULO VI, “ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN” DE LA LEY N.º 7600 “LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD” DE 1996 Y SUS REFORMAS”.

Comunicarle a la Comisión Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor de la Asamblea Legislativa, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente N.º 23.041: “REFORMA PARCIAL AL CAPÍTULO VI, “ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN” DE LA LEY N.º 7600 “LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD” DE 1996 Y SUS REFORMAS”, tal y como se propone el mismo.

- d) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Turismo, en virtud de la moción aprobada en sesión 09, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.156 “REFORMA INTEGRAL DE LA LEY FOMENTO DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO, N.º 8724, DE 17 DE JULIO DE 2009, Y SUS REFORMAS”.

Comunicarle a la Comisión Permanente Especial de Turismo de la Asamblea Legislativa, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente N.º 23.156 “REFORMA INTEGRAL DE LA LEY FOMENTO DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO, N.º 8724, DE 17 DE JULIO DE 2009, Y SUS REFORMAS”, tal y como se propone el mismo.

- e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Especial de Infraestructura, en virtud de la moción aprobada en sesión 05, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.162 “LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORA Y ADMINISTRACIÓN DE LA PARADAS DE AUTOBÚS, TREN Y TAXI”,

Comunicarle a la Comisión Permanente Especial de Infraestructura de la Asamblea Legislativa, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente N.º 23.162 “LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORA Y ADMINISTRACIÓN DE LA PARADAS DE AUTOBÚS, TREN Y TAXI”, tal y como se propone el mismo.

- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud del informe del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto realizar consulta obligatoria a su representada sobre el Texto Base del proyecto de ley, “LÍMITE DEL GASTO ESTATAL EN LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS DE 2026 Y DE 2028, ADICIÓN DE UN NUEVO TRANSITORIO AL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N.º 8765”, Expediente N.º 23.271.

Comunicarle a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente N.º 23.271, “LÍMITE DEL GASTO ESTATAL EN LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS DE 2026 Y DE 2028, ADICIÓN DE UN NUEVO TRANSITORIO AL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N.º 8765”, tal y como se propone el mismo.

- g) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.283: “REFORMA DEL ARTÍCULO 61 DE LEY N.º 7169, PROMOCIÓN DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO Y CREACIÓN DEL MICYT (MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA) DE 01 DE AGOSTO DE 1990”.

Comunicarle a la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación de la Asamblea Legislativa, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente N.º 23.283: “REFORMA DEL ARTÍCULO 61 DE LEY N.º 7169, PROMOCIÓN DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO Y CREACIÓN DEL MICYT (MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA) DE 01 DE AGOSTO DE 1990”, tal y como se propone el mismo.

- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la La Comisión Especial de Puntarenas, en virtud de la moción aprobada en sesión 05, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.265 “LEY PARA INCENTIVAR LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR CULTURA Y LA ATRACCIÓN DE PRODUCCIONES FÍLMICAS Y MUSICALES FUERA DE LA GAM”.

Comunicarle a la Comisión Especial de Puntarenas de la Asamblea Legislativa, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente N.º 23.265 “LEY PARA INCENTIVAR LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR CULTURA Y LA ATRACCIÓN DE PRODUCCIONES FÍLMICAS Y MUSICALES FUERA DE LA GAM”, tal y como se propone el mismo.

- i) El Concejo acuerda acusar recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Hojancha, se dirige al señor Rodrigo Chaves Robles, Presidente República de Costa Rica y a la señora Cinthya Díaz Briceño, Jefa Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa y Concejos Municipales del país, donde transcribe el Acuerdo 14 de Sesión ordinaria 126-2022, celebrada el 26 de Setiembre del 2022, que dice:

Con base en el oficio TRA-0305-22-SCM, suscrito por Adriana María Herrera Quirós, Secretaria del Concejo Municipal de Pérez Zeledón, mediante el cual remite acuerdo que textualmente dice:

- 1- Manifestar nuestra oposición a la iniciativa del Poder Ejecutivo de adherir a Costa Rica a la Alianza del Pacífico por no ser esta conveniente para el sector agro costarricense.
- 2- Solicitar al Poder Ejecutivo el retiro de la iniciativa de adherir a Costa Rica a la Alianza del Pacífico por no convenir esto a los agricultores costarricenses.
- 3- Solicitar a la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa el rechazo a la adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico por no convenir esto a los agricultores del país.
- 4- Comunicar este acuerdo a todos los Concejos Municipales e intendencias del país, motivándolos a replicarlo y a que comuniquen al Poder Ejecutivo y a la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa el rechazo a esta iniciativa de adhesión.

El Concejo Municipal de Hojancha; acuerda: Apoyar acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, nos oponemos al Acuerdo Alianza del Pacífico. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- j) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Belén, se dirigen a la señora Nancy Vílchez, Jefe de Área, Sala de Comisiones Legislativas V, Comisión Asuntos Económicos-Asamblea Legislativa, Ennio Rodríguez Solís, Director Jurídico y Concejos Municipales del país, donde transcribe Artículo 16 de Sesión Ordinaria N°55-2022, del 20 de setiembre de 2022 que dice: Se acuerda por unanimidad y en forma definitivamente aprobado:

PRIMERO: Dar por recibido el DJ-387-2022 de Ennio Rodríguez Solís, Director jurídico, Ref.5038/2022 del 31 de agosto de 2022. SEGUNDO: No apoyar el proyecto de Ley denominado: Reforma al artículo 3 de la Ley N° 7200 Ley que autoriza la generación eléctrica autónoma o paralela, Expediente N° 22.601. TERCERO: Solicitar a los Concejo Municipales del país no apoyar este proyecto de ley y notificarlo a la Asamblea Legislativa. CUARTO: Notificar a la Asamblea Legislativa.

- k) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Tarrazú, se dirigen al Poder Ejecutivo, al Poder Legislativo y Concejos Municipales del país, donde transcriben Acuerdo 13, de Sesión Ordinaria 125-2022, celebrada el veintidós de setiembre del dos mil veintidós, donde se acuerda: Con dispensa de trámite de Comisión. El honorable Concejo Municipal de Tarrazú, en relación con la Ley 9875 que se aprobó en el gobierno anterior y que traslada la mayoría de los feriados al día lunes con el propósito de fomentar la visitación interna y la reactivación económica en todas las regiones del país, particularmente del sector turismo. Debido a la experiencia del pasado 15 de

setiembre, este cuerpo colegiado desea manifestar su sentimiento de inconformidad e impotencia ante lo que establece esta ley, partiendo del hecho de que el 15 de setiembre es un día tan importante para la sociedad costarricense, en el cual celebramos libremente la voluntad de los costarricenses y la dicha de ser un estado independiente, consideramos que esta fecha no debería estar sujeta a ningún cambio y que por lo tanto se establezca el 15 de setiembre día feriado para que todos los ciudadanos puedan celebrarlo el propio día. Acuerdo Definitivamente aprobado.

El Concejo Municipal acuerda comunicarle al Concejo Municipal de Tarrazú, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, que se brinda el apoyo a las gestiones tomadas en el Acuerdo 13, de Sesión Ordinaria 125-2022, celebrada el veintidós de setiembre del dos mil veintidós.

- l) El Concejo acuerda acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal Poás, se dirigen al Concejo Municipal de Goicoechea, donde transcribe Acuerdo N°1606-09-2022 de Sesión Ordinaria No.126-2022 celebrada el día 27 de setiembre del año en curso, que dice:

El Concejo Municipal de Poás, basado en el oficio No. SM ACUERDO 2095-2022, de la Municipalidad de Goicoechea mediante el cual se transcribe el acuerdo No. 24 el cual indica: “ACUERDO NO 24. “Por Tanto, Mociono para que este Concejo Municipal apruebe con Dispensa de Trámite de Comisión y con carácter firme: *El Concejo Municipal se manifestó en contra del rebajo planteado por el poder ejecutivo al movimiento comunal. *Que se traslade este documento a la Asamblea Legislativa para que valore la inquietud y que puedan llevar una propuesta al Gobierno para evaluar no recortar el presupuesto del 2% a las Asociaciones de Desarrollo Comunal. *Comunicar a todos los Concejos Municipales del país y a la Unión Cantonal de Goicoechea.”. POR TANTO, SE ACUERDA: Brindar un voto de apoyo a la moción presentada por la Municipalidad de Goicoechea para que a las Asociaciones de Desarrollo Comunal no se les recorte el 2% de sus presupuestos. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- m) El Concejo acuerda acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Río Cuarto, se dirigen a las Municipalidades del País, donde transcriben Artículo IV, Acuerdo N° 04, de Sesión Ordinaria N° 175-2022, celebrada el lunes 26 de septiembre del 2022, que dice:

-Dar voto de apoyo al oficio AL-CPMUN-0038-2022 Ley Proyecto 23.125 Reforma al artículo 05 de la Ley 9050 del 09 de julio de 2012, Ley de impuestos a casinos y empresas de enlace de llamadas a apuestas electrónicas, para financiar la capacitación de los oficiales de la Policía y los esfuerzos locales en seguridad pública. -ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

-Dar voto de apoyo al oficio AL-CPMUN-0152-2022 Comisión de Asuntos Municipales, Ley General de la Contratación Pública, sobre los recursos provenientes de las multas a los procedimientos de compras públicas en el sector municipal. -ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- Dar voto de apoyo al oficio AL-CPMUN-0164-2022, Exp. 22.252, Ley de apoyo municipal para adultos mayores en pobreza-ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- Dar voto de apoyo al oficio AL-CPMUN-0199-2022, Exp. 23.252, Ley especial para la transferencia de competencias, atención plena y exclusiva del equipamiento e infraestructura educativa. ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- n) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la por el Concejo Municipal de Esparza, se dirige al señor Rodrigo Chaves Robles, Presidente de la Republica, al señor Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes, a los Gobiernos Locales del país y Diputados, donde transcribe el Artículo I, inciso 1; Acta N° 189-2022 de Sesión Ordinaria, del 20 de setiembre del dos mil veintidós, que dice:

Por todo lo anterior, mocionamos para que este honorable Concejo Municipal acuerde, con dispensa de trámite de comisión:

1. Manifestar nuestra solidaridad con los familiares y allegados de los fallecidos en la tragedia de Cambronero, cuyos nombres son:

Yunny Mayorga Díaz, Bernon Nain Brown Naranjo, Kevin Andrés Bolaños Sancho, José Alberto Guido Hernández, Vernis Enrique Fallas Salas, Zeneida de la Trinidad Farista Castro, Jenny Gómez Jiménez, Víctor Julio Zúñiga Espinoza y Andrey Alberto Calderón Olmazo.

2. Comunicar el presente acuerdo a los 81 Gobiernos Locales del país y a los 57 señores Diputados solicitando disponer sus oficios para la atención de las necesidades que tienen nuestras rutas nacionales

3. Comunicar al Comité Cantonal de Emergencias e instituciones públicas de primera respuesta, personal permanente y voluntario, que atendieron y apoyaron en el lamentable suceso, el agradecimiento de este Gobierno Local y solicitar acompañar este miércoles 21 de setiembre al ser las 05:30 horas de la tarde, en la Estación de Bomberos de Esparza, para en conjunto realizar homenaje a los fallecidos y reconocer por la heroica labor desempeñada por los Cuerpos de Emergencias.

4. Hacer con vehemencia un llamado al Gobierno de la República, en la figura del señor Presidente Rodrigo Chaves Robles y del Ministro de Obras Públicas y Transportes señor Luis Amador Jiménez para que en la Ruta Nacional 1 en el tramo Cambronero sea diseñado un Protocolo de Emergencia que ante hechos similares a los ocurridos en los días atrás por las fuertes lluvias existan valoraciones técnicas que garanticen la seguridad de quienes lo transitan y que disminuya los riesgos de pérdidas lamentables. Así mismo solicitamos sea prioridad del Gobierno la atención de la red vial nacional y de los factores de riesgo que atentan con la integridad de los costarricenses, para que no sean más los minutos de silencio que debamos elevar por la memoria de inocentes que pierden su vida en trágicos acontecimientos que puedan ser evitados.”

El Concejo Municipal acuerda comunicarle al Concejo Municipal de Esparza, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, que se brinda el apoyo a las gestiones tomadas en el Artículo I, inciso 1; Acta N° 189-2022 de Sesión Ordinaria, del 20 de setiembre del dos mil veintidós.

- o) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Ricardo Orozco Murillo, de CONAPDIS Consejo Nacional de Personas con Discapacidad Huetar Norte, con indicaciones de Jefatura Regional, Abby Fernández, se adjunta oficio CONAPDIS-RHN-MEMO-0953-2022, referente a solicitud de espacio en el Concejo Municipal para el día 18 de octubre a las 3:30pm (o hora disponible).

El Concejo Municipal acuerda comunicarle al Concejo Municipal de Esparza, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, comunicarle que se concede audiencia para atenderlos el próximo martes 18 de octubre de 2022, a las 3:30 p.m., con una participación de 30 minutos.

- p) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Santiago Blanco Zúñiga, Asesor en Comunicación Subproceso de Comunicación y Prensa del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, donde remite Asunto: Personas con discapacidad no se afectarán ante recorte presupuestario a Conapdis Según informó esta mañana Melissa Benavides Víquez, directora ejecutiva A.i. del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis), la institución realizará, a lo interno, los ajustes presupuestarios sin afectar los programas en los que se brinda apoyo directo a la población con discapacidad. Luis Paulino Mora, viceministro del Área Social del Ministerio de Trabajo, junto con Bernal Bolaños, oficial mayor; explicaron este martes 27, ante la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, que se recortará 500 millones de colones al presupuesto de Conapdis para el 2023. "Conapdis no va a recortar para el año 2023 las partidas con las que se hacen transferencias de dinero a personas en situación de discapacidad y la afectación de los recortes presupuestarios está gestionándose a lo interno en partidas administrativas. No vamos a propiciar una afectación a las personas con discapacidad que integran nuestros programas", enfatizó

la jerarca de Conapdis. Conapdis realiza transferencias monetarias a personas en situación de discapacidad en cuatro áreas: * A personas con discapacidad en situación de pobreza para satisfacer necesidades derivadas de la discapacidad, tales como medicinas que no brinda la seguridad social, complementos nutricionales y transporte hacia centros de formación * A personas con discapacidad en situación de abandono o riesgo social para atender tanto necesidades básicas, como derivadas de discapacidad, como alimentación, vivienda y vestimenta. * A personas con discapacidad que requieren los servicios de un asistente personal humano que les apoye a realizar con autonomía las labores de su vida diaria. * A personas con discapacidad que requieren productos de apoyo para desenvolverse con independencia. También, desde la Dirección Ejecutiva, se iniciaron las gestiones necesarias para asegurar que se contará con los recursos para hacer frente a los programas que apoyan a la población en situación de discapacidad, enfatizó. Lo anterior en concordancia con lo señalado por Bolaños, oficial mayor del MTSS, quien indicó a la Comisión de Hacendarios que los fondos podrían solicitarse posteriormente por otras vías. Se acuerda compartir la información en la página de la Municipalidad de Guatuso para que esté informada dicha población.

- q) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Asociación de Paisajistas Costarricenses – ASOPAICO, donde extienden invitación especial a celebrar junto a la Asociación de Paisajistas Costarricenses y con el apoyo de la Comisión de Gobiernos Locales del Colegio de Arquitectos de Costa Rica del 10º Aniversario de la Carta Costarricense del Paisaje (CCP). La intención de esta actividad es reunir y compartir diferentes experiencias, visiones y ejes de acción, acerca del -paisaje- como parte de la revisión de la Carta; siendo un espacio de colaboración y co-creación. Los detalles y el programa preliminar se encuentran en la invitación abajo. La CCP también se adjunta para ser estudiada desde cada particular eje de estudio y acción, para encontrarnos junto a profesionales representantes de la esfera pública como privada y las instituciones educativas, el próximo 28 de octubre en el Auditorio Manuel Dengo Obregón del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. Agradecemos su consideración a formar parte de este proceso, al cual se vienen sumando representantes y colaboradores de diferentes unidades, disciplinas y paisajes para crear en colaboración. La actividad será transmitida en paralelo, por lo que también podrán conectarse para participar de manera virtual o hacer llegar sus aportes. Para cualquier consulta con mucho gusto quedo atenta y esperamos compartir esa tarde juntos. Se acuerda remitir dicha información a la Administración Municipal.
- r) El Concejo acuerda acuse de recibido a nota enviada por el Despacho del Presidente de la República, se dirige al Sr. Luis Amador Jiménez, Ministro, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, con la debida instrucción, reenvío el correo electrónico que envía la señora Ana Lía Espinoza Sequeira, con el asunto/tema solicitar a la brevedad posible la atención de que lo que exponemos a continuación que nos preocupa la situación en cuanto a las rutas nacionales, en orden de prioridad se encuentran RN 4, RN 143, RN 139 y RN 733, todas con serias afectaciones provocadas por fenómenos climáticos como tormentas y huracanes que afectan la zona desde el año 2016 aproximadamente, esto sumado al deterioro y falta de mantenimiento rutinario. . En ese sentido, y comprendiendo las competencias en esta materia me permito hacer traslado de la gestión, para el conocimiento y la valoración, con fundamento en los artículos 1º, 4º, 11, 59 y 60 de la Ley N° 6227 “Ley General de la Administración Pública” del 2 de mayo de 1978. Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa a la persona interesada al correo electrónico aespinoza@muniguatuso.go.cr y nos remita copia de la gestión atendida, a efectos de dar por tramitada la solicitud y proceder al archivo.
- s) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Comité Organizador del IV Congreso de la Enseñanza del Inglés de la Región Huetar Norte 2022, comunicarle a la doctora Patricia López Estrada, Coordinadora General del IV Congreso de la Enseñanza del Inglés de la Región Huetar Norte 2022, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, que se da el apoyo en el sentido de declarar el IV Congreso de la Enseñanza del Inglés de la Región Huetar Norte 2022 de interés del cantón de Guatuso.

- t) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Orlando Vargas Quesada, Viceministro de Telecomunicaciones, se dirige a la señora Alcaldesa Municipal, donde remite oficio N°MICITT-DVT-OF-598-2022, para su conocimiento y gestión correspondiente. A fin de incorporarlo en nuestros archivos, le agradecería por favor realizar acuse de recibo. Sirva la presente para extenderle un cordial saludo. En seguimiento al oficio MICITT-DVT-OF-233-2022 de fecha 20 de junio de 2022, así como en el oficio MICITT-DVT-OF-431-2022 de fecha 17 de agosto de 2022, le indico que no contamos con la presencia de ningún representante de su municipalidad en el taller organizado por el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y la Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones, durante el pasado 06 y 08 de septiembre. El taller es parte del proceso de elaboración de los criterios técnicos que debe emitir el MICITT, de acuerdo con lo establecido en la ley 10.216 Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
Comunicarle con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, que es de nuestro interés, de la Municipalidad de Guatuso ingresar o participar en el proyecto piloto del MICITT, programa de tecnología y desarrollo automecánico.
- u) El Concejo acuerda acuse de recibido a nota enviada por el señor Emmanuel Muñoz Ortíz, Secretario de junta directiva del Consejo de la Persona Joven, se dirige al Director Ejecutivo del Consejo de la Persona Joven, donde hace de conocimiento el acuerdo N°8 tomado en Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven N°334-2022, el cual ha tomado firmeza durante la Sesión N°335-2022, realizada el día 11 de agosto del 2022, y que literalmente expresa: **ACUERDO 8:** Se acuerda enviar el criterio CPJ-AL-033-2022 y adjuntar el dictamen C-087- 201 0 a los Comités Cantonales de la Persona Joven y a las Municipalidades del país. 5 votos a favor.
- v) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Jean Paul Espinoza Arceyut, del Consejo de la Persona Joven, donde adjunta documentos de respaldo relacionados a la transferencia del presupuesto ordinario 2022 del Comité Cantonal de la Persona Joven.
Dirigirse al Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, con el fin de solicitarle nos informen si la administración le hizo el depósito por la suma de 5.227.496.00.
- w) El Concejo acuerda acuse de recibido a nota enviada por Junta Vial Cantonal, donde transcribe Artículo III, Acuerdo N° 02 de la sesión extraordinaria 04-2022, de fecha veintisiete de setiembre del presente año y que textualmente dice: Acuerdo Número 02.- Con una votación unánime de los cinco miembros propietarios: Diego Álvarez Zúñiga Director de la UTGVM, Albán Chavarría Molina, Dania Benavidez Quiroz Secretario y representante del sector comunal, Lidieth Hidalgo Méndez, representante de los Concejos de Distrito, Ilse Gutierrez Sánchez alcaldesa Municipal y presidenta Junta Vial, después de analizar la solicitud presentada por el señor ingeniero municipal, para la modificación número seis del presupuesto ordinario 2022, habiéndose analizado las justificaciones, que demuestran el porqué de esta solicitud; hemos acordado aprobar esta modificación presupuestaria, quedando en firme las rebajas y los aumentos de las partidas indicadas en este acuerdo, por la suma de 28.000.000.00.
- x) El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, dirigirse a la Unión Cantonal de Asociaciones de Guatuso, con el fin de enviar el Reglamento para el cobro del Impuesto de Espectáculos Públicos de la Municipalidad de Guatuso, con el objetivo de hacer consulta pública y para lo cual se concede 10 días hábiles para enviar respuesta al Concejo Municipal y posteriormente realizar su debida aprobación.

ARTICULO VI. Informe de labores de la señora Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 5.

- a) Indicarles que la atención del cantón ha sido un poco difícil en lo relacionado a las emergencias que hemos vivido, con la naturaleza no podemos hacer nada. Con lo relacionado al muro de contención en el centro, este no se realizó solamente con el fin de detener el agua, también en esa parte se estaba deslizando y por eso también se realizó el trabajo.
- b) Informarles que se está trabajando en los pasos de la ruta 04, estuvimos reunidos con el MOPT, fluviales, CONAVI, esto con el fin de poder solucionar cuanto antes los problemas. En el sector de La Calabaza que es uno de los ríos más cercanos al centro de población también se está trabajando, acá se une La Calabaza, El Sol, La Cucaracha y El Venado y esto fue lo que provocó la emergencia estos días atrás, además del cambio climático que nos está afectando a nivel mundial.
- c) Informarles que se está trabajando en la intervención de la ruta 143, esto en el sector de La Jarra, se coordinó con el CONAVI y se comprometieron en dicha ruta y la 04 en Palenque El Sol y La Calabaza, esto por la emergencia vivida días atrás será primordial.
- d) En la ruta 733 debemos desaguar por el sector de la iglesia evangélica, en esta ocasión el río Frio no fue el que tuvo gran cantidad de agua.
- e) Indicarles que se solicitó a Bomberos la valoración al Río Frio pero no se pudo realizar ya que por la caída de árboles no se podía ingresar con ningún tipo de bote, ya se solicitó ayuda a la CNE para la eliminación de dichos obstáculos.
- f) En lo referente a la ruta 733 nos indican que se estaría iniciando una limpieza, esto con la intención de rehabilitarlo dentro de 2 semanas aproximadamente. El próximo viernes se dará orden de inicio para atender el tema de las alcantarillas que se encuentran en ese sitio, se debe realizar un paso alterno en la ruta 04. Indicarles que se va a intervenir el sector en el sector del Burío la próxima semana.
- g) Se ha solicitado las mejoras en la ruta 143, se está a la espera de la visita del Ing. por parte del CONAVI para brindar el visto bueno de la mejora solicitada.
- h) Informarles que se solicitó la visita por parte de geología de la CNE, esto con la intención de que se valore el hundimiento en el sector del Burío. Tenemos la posibilidad para realizar el análisis legal por varias partes con el fin de utilizar la ruta 045 y 042 como ruta alterna a la ruta 04, de podría presentar la opción al MOPT.
- i) Informarles que con el enrocado que se está manejando en el sector de la ruta 04, río Frio y ambos lados, se debe realizar una limpieza y un corte. Va a entrar fluviales para indicar las mejores recomendaciones para todas las partes.
- j) Informarles que en el sector de Guayabo el río ha ido socavando, por lo que se han estado haciendo muros pequeños para que se pueda soportar los deslizamientos.
- k) Informarles que estamos trabajando en el mantenimiento de las salidas de agua – alcantarillado.
- l) Indicarles que la ministra de educación quiere conocer de fondo los problemas de los centros educativos de nuestro cantón, en los informes de situación van incluidos 5 escuelas, por lo tanto quedamos a la espera de la visita por parte de la ministra y su equipo técnico.
- m) Informarles que durante este mes y lo que nos queda del año debemos estar pendientes del tiempo y de esta manera poder prevenir a la población en todo lo relacionado a desastres naturales.
- n) Informarles que el concurso de auditoría ya cerró, necesitamos que la próxima semana se reúna la comisión correspondiente con la entidad que se encuentra a cargo en este momento ya que la funcionaria de Talento humano se encuentra realizando un trámite, pero dicho proceso también se ha coordinado con la UNGL, la próxima semana se dará la entrega para que se continúe con el proceso respectivo.

ARTICULO VII. Mociones no hay.

ARTICULO VIII. Asuntos Varios.

ACUERDO 6.

- a) La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta doña Ilse nos comentó doña Ana Lía que ya la máquina, la grabadora del Concejo ya no funciona, no es carga de pilas, ya la vida útil de ella caducó, entonces este Concejo le solicita a la administración en la brevedad de lo posible pueda

adquirir una máquina para grabar las sesiones ya que es importante, ella nos dijo que más bien que la sesión pasada no se grabó nada y que lo que la salvó fue la transmisión que se hace de forma virtual y con eso medio escuchó los audios también porque unas cosas se escuchan bien y otras pues quedan ahí, dependiendo el tono de voz.

La señora alcaldesa Municipal, agrega seguro yo hablo muy fuerte.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, expresa no eso sí, su voz sí va quedar bien claro y la mía seguramente, pero de las otras personas no.

La Secretaria del Concejo Municipal, menciona me decía Fabián que requerimos como un micrófono aéreo para captar bien las voces cuando alguien interviene.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta sería también importante eso, pero lo que más urge y le solicita este concejo es la grabadora doña Ilse a la brevedad de lo posible que nos ayude a gestionar la compra.

- b) El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, expresa la situación es en Katira en cuanto al paso ese de Katira a la entrada El Valle, varias personas ya me lo han dicho qué pueden hacer, ayuden porque ya hoy por cierto la profesora de informática de la Escuela Katira la anduvo arrollando un tráiler porque el camino, el paso ese que está de Katira centro al puente de feria ya el MOPT ya no limpia las orillas de camino y no hay paso, no hay como acomodarse ahí, entonces no existe una acera que de paso a los peatones ahí y de feria el camino sucio las orillas del camino, las rondas, ver qué se puede hacer?

La señora alcaldesa Municipal, pregunta hay una solicitud de eso Albán, por escrito firmado por la población para mandarla a LANNAME.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, contesta sí, sí la hay, aquí se había hecho una y ya hace mucho tiempo de eso, aquí se han movido de eso.

La señora alcaldesa Municipal, dice, pero es que ocupamos como un refrescamiento porque usted sabe que cambian autoridades en todo lado, entonces me gustaría también que este Concejo pudiera sacar un acuerdo solicitando que se vea esas intervenciones principalmente en las vías de más transabilidad o en los tramos de más transabilidad de la ruta tal, de la ruta tal para poderles volver a enviar a LANNAME la urgencia de que valoren esa necesidad en el cantón.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, agrega para el próximo martes esa nota ya se la traigo.

La señora alcaldesa Municipal, indica y no solo traiga la nota, si sacan el acuerdo de una sola vez, tenemos la nota y el acuerdo para la próxima semana, siempre y cuando estemos vivos y vengan ustedes para votar el acta

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, manifiesta la otra parte es también en el señor que arregló ese lote frente a las cabinas y la escuela que el señor es dueño de los puestos, Tiempos, llevó mucha maquinaria arregló el lote muy bonito y todo, pero no le importó y tiró toda la tierra, aplanó muy bonito, sepultó la acera y así lo dejó, entonces cuando llueve es un barrial ese paso ahí, igualmente en eso, se dio el lujo porque yo vi llevó todo el low-voy, las máquinas, hizo muy bonito todo, pero también la acera toda la sepultó, la tapó y es un barrial eso.

La señora alcaldesa Municipal, manifiesta está bien, voy a mandar hacer la inspección para que lo notifiquen.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, informa frente al EBAIS.

Siendo las dieciséis horas con treinta y seis minutos, la señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal